UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Útiles de Oficina"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 09 días del mes de junio de 2016, siendo las 11:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas técnicas y de precios presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 27 de mayo/16 siendo las 09:15 se procede a realizar la apertura de ofertas del llamado con la presentación de las siguientes firmas: **Sr. Aldo Segovia Ortíz** C.I. Nº 3.818.479, **Clix Servicios Generales** (de Domingo Guzmán Ortíz R., C.I. Nº 2.326.919), **CMGV Group** (de Cristian M. González V. C.I. Nº 3.193.461), **CGSS Consultores** (de Carlos G. Sánchez Sartorio, C.I. Nº 1.049.081) **y Multimerc S.R.L.** Las documentaciones presentadas por los oferentes fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta Nº 30/2016 y que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Aldo Segovia Ortíz**	**Clix Servicios Generales**	**CMGV Group**	**CGSS Consultores**	**Multimerc S.R.L.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	NO Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CI. del Representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal	Presentó s/SIPE
Poder de representación	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal	Empresa unipersonal	Presentó s/SIPE

Analizadas las documentaciones, se ha observado que el Formulario de Oferta de la firma de Aldo Segovia Ortíz, no está debidamente completado y preparado. En Lote 1, ítem 1 no se indica marca ni procedencia, en el ítem 3 se ha cambiado la forma de presentación. En el Lote 2, no se indica marca ni procedencia de los ítems 1, 10, 18, 19, 20, 21, 23, 24. En el Lote 3, no se indica marca en el ítem 13, 19, 20, 42, 43, 5374, 93; y no se indica marca ni procedencia en los ítems 29, 30, 41, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 79, 84, 89, 92, y no cotiza los ítems 85 y 86.

Conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, y Art. 60 Análisis de la Evaluación, Inc. 2, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité sugiere desestimar la oferta de Aldo Segovia Ortíz, C.I. Nº 3.818.479, por los motivos señalados.

Las demás ofertas cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial conforme a los requisitos establecidos.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Tricore
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Director General de Servicios

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

De conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firmas por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en la Carta Invitación, de las empresas que cumplen con los requisitos sustanciales

Documentos requeridos	**Clix Servicios Generales**	**CMGV Group**	**CGSS Consultores**	**Multimerc S.R.L.**
Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentaciones Tributarias	Presentó copia de CCT, Renta, IVA, Ruc, Constancia de Ruc, Patente Municipal	Presentó copia de CCT, IVA, se encuentran todos activos	Según SIPE de fecha 24/05/16 se encuentran todos activos.	Según SIPE de fecha 23/05/16 se encuentran todos activos.

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales por lotes.

Lote	**Descripción**	**CMGV Group**	**CGSS Consultores**	**Multimerc S.R.L.**	**Clix Servicios Generales**
1	Artículos de papelería	26.210.000	48.124.450	48.448.200	48.240.000
2	Artículos de oficina	5.573.000	No cotiza	5.742.800	8.151.000
3	Útiles de Oficina	65.255.500	No cotiza	43.187.600	74.488.000

Se produjeron errores aritméticos en la sumatoria de la columna de totales en la oferta de la firma **CMGV Group,** en los lotes **1** y **3.** Las correcciones no alteran los precios unitarios. Luego de la corrección, se comunica a la firma mencionada y el cuadro comparativo queda de la siguiente manera:

Lote	**Descripción**	**CMGV Group**	**CGSS Consultores**	**Multimerc S.R.L.**	**Clix Servicios Generales**
1	Artículos de papelería	39.805.000	48.124.450	48.448.200	48.240.000
2	Artículos de oficina	5.573.000	No cotiza	5.742.800	8.151.000
3	Útiles de Oficina	57.718.500	No cotiza	43.187.600	74.488.000

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Triche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Prof. Dr. Sebastián Benítez
Director General de Servicios

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado, se concluyen las siguientes observaciones:

Lote	Descripción	Proveedor	Documentos requeridos para análisis	Resultado
1	Artículos de papelería	**CMGV Group** 1ra. mejor oferta	Planilla de precios. Especificaciones técnicas.	Se han verificado las especificaciones técnicas de los ítems ofertados en este lote y las mismas cumplen con lo solicitado.
2	Artículos de oficina	**CMGV Group** 1ra. mejor oferta	Planilla de precios. Especificaciones técnicas.	Se han verificado las especificaciones técnicas de los ítems ofertados en este lote y las mismas cumplen con lo solicitado.
3	Útiles de Oficina	**Multimerc S.R.L.** 1ra. mejor oferta	Especificaciones técnicas. Muestras	Se ha solicitado muestras conforme se establece en el PBC, de los ítems 7, 8, 14, 15, 56, 60, 64, 69, 70, 71, 75, 76, 77, y 80. La firma no ha remitido muestra del ítem 64, las demás cumplen con las especificaciones. De conformidad a lo establecido en los Art. 60°, Inc. 2 y Art 61 del Decreto Reglamentario Por lo expuesto, este Comité sugiere la **desestimación de la oferta del Lote 3** de la mencionada firma.
		CMGV Group 2da. mejor oferta	Especificaciones técnicas. Muestras	Se ha solicitado muestras conforme se establece en el PBC, de los ítems 7, 8, 14, 15, 56, 60, 64, 69, 70, 71, 75, 76, 77, y 80. La firma ha presentado conforme el pedido y las mismas cumplen con las especificaciones técnicas.

Margen de Preferencia para productos nacionales

Se ha aplicado este criterio en los tres lotes, el resultado no varía el orden de menor a mayor de las ofertas en el cuadro comparativo de precios más arriba indicado.

Criterio de desempate

No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios entre las ofertas presentadas.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad a la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03 y la Carta Invitación, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Prof. Dr. Sebastián Benítez
Director General de Servicios

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

1. Adjudicar el llamado a la firma **CMGV Group** de Cristian Manuel González Viera, conforme al siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Monto
1	Artículos de papelería	39.805.000
2	Artículos de oficina	5.573.000
3	Útiles de Oficina	53.333.500

2. Disminuir la cantidad adjudicada de los ítems 4, 6 y 82 del Lote 3, por razones presupuestarias del sub programa 7.

Por lo tanto, el monto total adjudicado asciende a la suma de Gs. 98.711.500 (guaraníes noventa y ocho millones setecientos once mil quinientos), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo A. Cabrera Troche
Director Gral. de Administración y Finanzas

Dr. Sebastián Benítez
Director Gral. de Servicios Generales

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Gral. de Servicios CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector